



Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú

Lima, 10 de julio de 1970.

Of. N° 786

Señor: Augusto Polo Campos, Presidente de la APDAYC
Asunto: Remito Bases para Concurso de Música Popular.

Me es grato dirigirme a usted para manifestar le que la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, convocó, con motivo de tan magno acontecimiento, a un concurso de Música Popular, cuyo plazo se cumplió el 23 del mes próximo pasado.

Como el número de concursantes fue muy reducido (8) y las composiciones presentadas no llenaban la finalidad buscada, la Comisión Nacional tuvo que declarar desierto al concurso y convocar a un nuevo certámen, con las mismas Bases, pero dando mayores plazos. La nueva fecha de entrega es el 15 de Setiembre de 1970.

Siendo la finalidad de este concurso exaltar el espíritu cívico de nuestro pueblo a través de la canción popular y al mismo tiempo fomentar la actividad creadora de músicos y poetas con premios por un valor de S/. 80,000.00, agradeceré a usted prestarnos su valioso apoyo difundiendo dichos Bases entre los artistas que pertenecen a la Asociación de su acertada Presidencia e interesándolos para que intervengan en este certámen, para cuyo fin le remito 20 ejemplares de las Bases.

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración más distinguida.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

SPL/az

c/car.